



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



93

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA **Nº 133-2023-MUDIAR**

El Arenal, 16 de junio de 2023

VISTO:

El REQUERIMIENTO Nº 026-2023-MUDIAR/A.L.I, de fecha 16 de junio del 2023, solicita ENCARGO INTERNO hasta la suma de S/.220.00 soles, para gastos de representación de parte de la Municipalidad Distrital El Arenal, en lo que corresponde apoyo con un coro en homenaje al patrono "sagrado corazón de Jesús", por sus 112 aniversario de festividad. Y;

REFERENCIA : NOTA Nº 00000342
MEMORANDUM Nº 759-2023-MUDIAR.
REQUERIMIENTO Nº 026-2023-MUDIAR/A.II
OFICIO Nº 061-2023-SRSCI/PNC

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972; establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con ejecución a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43º de la norma señala que las "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante REQUERIMIENTO Nº 026-2023-MUDIAR/A.L.I, emitido por el Señor Tec. PERCY RICARDO AVILA JUEREZ, de fecha 16 de junio del 2023, solicita ENCARGO INTERNO hasta la suma de S/.220.00 soles, para gastos de representación de parte de la Municipalidad Distrital El Arenal, en lo que corresponde apoyo con un coro en homenaje al patrono "sagrado corazón de Jesús", por sus 112 aniversarios de festividad.

Estando a lo Expuesto en los considerandos que anteceden y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



92

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el CARGO INTERNO hasta por la suma de S/.220.00 soles; para gastos de representación de parte de la Municipalidad Distrital El Arenal, en lo que corresponde apoyo con un coro en homenaje al patrono "sagrado corazón de Jesús", por sus 112 aniversarios de festividad, a celebrarse el día Central 24 de Junio del 2023, y **ABÓNESE** a nombre del señor TEC. PERCY RICARDO AVILA JUAREZ.

ARTICULO SEGUNDO.- DERIVAR el presente Expediente a las ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, ASÍ COMO TESORERÍA para que procedan conforme a sus atribuciones administrativas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

Jhordan Jesús Fernández López
ALCALDE

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000342
(EN SOLES)

TR: F

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 05 PAITA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL [301568]

MES : JUNIO
FECHA DE DOCUMENTO : 16/06/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : REQUERIMIENTO 026-2023-MUDIAR A II ENCARGO INTERNO PARA GASTOS DE REPRESENTACION DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

FECHA APROBACION : 16/06/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 759-2023-MUDIAR.A

EN FIESTA PATRONAL SAGRADO CORAZON

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AM/BR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
--	-------

0001 INICIAL

9002 3999999 5001090 21 045 0100 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	220.00
0026 FOMENTAR EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	220.00
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	220.00
5 GASTOS CORRIENTES	220.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	220.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	220.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	220.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	220.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	220.00

TOTAL 220.00

TOTAL CERTIFICACION 220.00

TOTAL NOTA 220.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

C.P.C. José E. Ramírez López
MAT. 07 - 815
ASESOR CONTABLE EXTERNO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL ARENAL - PAITA

GENARA SILVA PARDO
ÁREA SECRETARÍA GENERAL

19.06.2023
10:20 a.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL

Distrito El Arenal – Provincia de Paíta

C-342

90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORANDUM N°759-2023-MUDIAR.A.

DE : JHORDAN JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

A : CPC. JOSE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ
ASESOR CONTABLE EXTERNO

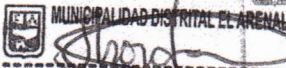
ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

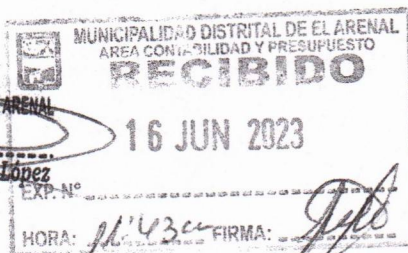
REF : REQUERIMIENTO N°026-2023-MUDIAR/A.I.I

FECHA : EL ARENAL, 16 DE JUNIO DEL 2023

Por medio del presente, sírvase realizar la Certificación Presupuestal, para la Encargo Interno para gastos de representación de parte de la Municipalidad Distrital El Arenal en Fiesta Patronal Sagrado Corazón de Jesús, correspondiente a apoyo con Coro, teniendo en cuenta la referencia antes mencionada por el monto de s/.220.00 (Doscientos veinte con 00/100), quedando bajo su responsabilidad.

Atentamente,


Jhordan Jesús Fernández López
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



89



REQUERIMIENTO N°026 -2023-MUDIAR/A.I.I

A : SR. JHORDAN JESÚS FERNANDEZ LOPEZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL.

DE : TEC. PERCY RICARDO ÁVILA JUAREZ.
ENCARGADO DEL AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

ASUNTO : SOLICITO ENCARGO INTERNO PARA GASTOS DE REPRESENTACION DE PARTE DE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL EN LO QUE CORRESPONDE APAYO CON UN CORO
POR LA FESTIDAD PATRONAL POR CELEBRARSE LOS 112 FESTIVIDAD DE NUESTRO
PATRONO SAGRADO CORAZON DE JESUS - PUEBLO NUEVO.

REFERENCIA : OFICIO N°061-2023-SRSCI/P.N.C

FECHA : EL ARENAL, 16 DE JUNIO DEL 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo informarle lo siguiente:
Que se ha recepcionado un documento de LA SOCIEDAD RELIGIOSA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, que por motivo de celebrarse 112 festividad del Patrono SAGRADO CORAZON DE JESUS, Solicitan para la ceremonia del día central de la Festividad Del SAGRADO CORAZON DE JESUS DE PUEBLO NUEVO DE COLAN. Que se realizará El día 24 de junio a horas 08: 00 am solicitan el apoyo en cuanto al CORO, para animación de celebración de la eucaristía.

Por lo se solicita un monto S/ 220.00 Soles que es el costo de servicio de un coro

Descripción:	Monto
SERVICIO TODO COSTO DE CORO PARA CELEBRACION EUCARISTICA PARA FIESTA PATRONAL CELEBRARSE LOS 112 FESTIVIDAD DE NUESTRO ATRONO SAGRADO CORAZON DE JESUS - PUEBLO NUEVO.	S/ 220.00

ADJUNTO OFICIO.

Es todo cuanto Informo a usted para su conocimiento y atención.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
TEC. PERCY RICARDO AVILA JUAREZ
ENCARGADO AREA DE
IMAGEN INSTITUCIONAL



Sociedad Religiosa Sagrado Corazón de Jesús
Reorganizada el 16 / 02 / 2015. y Juramentada el 23 / 06 / 2015.

Pueblo Nuevo de Colán - Paita
"Jesús Manso y Humilde de Corazón, transforma nuestra
Corazón y enseñanos a amar a Dios y al Próximo"



ANO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pueblo Nuevo de Colan, Junio del 2023.

OFICIO N°061-2023-SRSCJ/P.N.C

SEÑOR (A): JORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ.
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION
16 JUN. 2023
EXP. N° 1412
HORA: 8:42 FIRMA: [Firma]

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR DE LA FESTIVIDAD.

Es grato dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial saludo en nombre de nuestro párroco de la parroquia Rvdo. Padre Crithian Alexis Calderón Querevalu; Sociedad Sagrado Corazón de Jesús. y a la vez manifestarle que celebraremos como es tradición la 112 FESTIVIDAD DE NUESTRO PATRONO SAGRADO CORAZON DE JESUS, habiéndose programado diversas actividades eclesiásticas, culturales, sociales, entre los días del 12 al 26 de Junio, cuyo día central será el 24 de Junio haciéndoles partícipes de esta tradicional fiesta.

Por este motivo, nos permitimos invitar a su representada para la ceremonia del día Central de FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, con la llegada de su Imagen a partir de las 8:00 am y luego participar en la celebración de la eucaristia por motivo de la 112 FESTIVIDAD. Segur@s de contar con su valiosa participación antelamos nuestro agradecimiento, que el Sagrado Corazón de Jesús, derrame muchas bendiciones en su Institución y en cada uno de ustedes, para que juntos podamos celebrar nuestra Feria Patronal. Además solicitamos su apoyo en cuanto al CORO para que anime en la celebración de la Eucaristia.

Atentamente

SOCIEDAD SAGRADO CORAZON
PRESIDENTE [Firma]

SR. JOVINO NAVARRO SERNAQUE
VICE PRESIDENTE S.R. SGDO C.DE. JESUS

SOCIEDAD SAGRADO CORAZON
PRO SECRETARIA
JUANITA ZAPATA BENITES
S.R.S.C.J
968410557

[Firma]

SR. SANTOS SEMINARIO CARCAMO
VICE PRESIDENTE S.R.S.C.DE. JESUS

SOCIEDAD SAGRADO CORAZON
FISCAL
ANTONIA ZAPATA BENITES
FISCAL S.R.S.C.J

[Firma]
Reg. FIORELLA LAUREANO CASTILLO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL COLAN

Jr. Bolivar Cuadra 6 Pueblo Nuevo de Colán - Paita - Piura.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
ARE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
19 JUN 2023
EXP N°
HORA: 4:24 PM FIRMA: *[Signature]*